

Justificante de Presentación

Datos del interesado:

NIF - 07212602D

MIGUEL ANGEL GALLARDO ORTIZ

Dirección: Calle Fernando Poo, 16 PERO MEJOR ENVIAR A apedanica.ong@gmail.com

Madrid 28045 (Madrid-España)

Teléfono de contacto: 902998352

Correo electrónico: apedanica.ong@gmail.com

El presente justificante tiene validez a efectos de presentación de la documentación en este Registro Electrónico y no prejuzga la admisión del escrito para su tramitación. La fecha y hora de este Registro Electrónico es la de la Sede electrónica del Punto de Acceso General (<https://sede.administracion.gob.es/>). El inicio del cómputo de los plazos que hayan de cumplir las Administraciones Públicas vendrá determinado por la fecha y hora de presentación en el registro electrónico de cada Administración u organismo.

Número de registro: REGAGE22e00005553393
Fecha y hora de presentación: 03/03/2022 12:14:58
Fecha y hora de registro: 03/03/2022 12:14:58
Tipo de registro: Entrada
Oficina de registro electrónico: REGISTRO ELECTRÓNICO
Organismo destinatario: I00000121 - Agencia Española de Protección de Datos
Organismo raíz: I00000121 - Agencia Española de Protección de Datos
Nivel de administración: Administración Institucional

Asunto: Atendiendo requerimiento N/Ref.: EXP202200370 con 5 ANEXOS

Expone: Agencia Española de Protección de Datos AEPD N/Ref.: EXP202200370
Atn. subdirectora de Inspección de Datos Olga Pérez Sanjuan, instructor Ángel Carralero Fernández, secretaria Cristina Gómez Piqueras, directora Mar España Martí secretaria general Mónica Bando Munugarren para N/Ref.: EXP202200370
Asunto: Traslado de reclamación y solicitud de información que se publica en <https://www.miguelgallardo.es/aepd-veterinaria-municipal.pdf>

Ver 5 ANEXOS
<https://www.miguelgallardo.es/aepd-veterinaria-municipal.pdf>
<https://www.miguelgallardo.es/demanda-malversada-censuradora.pdf>
<https://www.miguelgallardo.es/transparencia-ayuntamiento-veterinaria.pdf>
y dos documentos más confidenciales, 5 ANEXOS en total

Solicita: Ver 5 ANEXOS
<https://www.miguelgallardo.es/aepd-veterinaria-municipal.pdf>
<https://www.miguelgallardo.es/demanda-malversada-censuradora.pdf>
<https://www.miguelgallardo.es/transparencia-ayuntamiento-veterinaria.pdf>
y dos documentos más confidenciales, 5 ANEXOS en total

Por lo expuesto, se SOLICITA que considerando que NO he recibido la preceptiva solicitud de ejercicio de derechos de protección de datos y tampoco consta nada parecido que haya aportado la funcionaria veterinaria municipal María Luz Polo Morales en ninguna de las 7 páginas del EXP202200370 que yo he recibido, se inadmita la reclamación de la funcionaria veterinaria municipal María Luz Polo Morales y se me comunique a la mayor brevedad la resolución.

OTROSI 1 DIGO que Google ya ha desindexado censurando nombres en varias páginas de mis dominios como consta

a la AEPD, por lo que solicito a la Subdirectora General de Inspección de Datos, Olga Pérez Sanjuán, que lo verifique por ser un hecho relevante en mi defensa si no se inadmite la reclamación, y también frente a las dos demandas que ha interpuesto el Ayuntamiento de Madrid pretendiendo censura previa.

OTROSI 2 DIGO que estando Google dispuesto a censurar nombres de funcionarios públicos que, además, me demandan judicialmente por su honor, se suspendan las actuaciones hasta que Google por una parte y la Administración de Justicia por otra, resuelvan censurarme o no.

OTROSI 3 DIGO que, como sabe la Subdirectora General de Inspección de Datos, Olga Pérez Sanjuán, en su momento fue acatada la resolución R/00480/2020 en el expediente TD/00169/2020, eliminando numerosos enlaces, pero sin admitir ningún tipo de censura previa, se solicita que se compruebe y confirme que yo sigo cumpliendo la resolución R/00480/2020, y que todo enlace que se pretenda censurar sea considerado "AD HOC" también como parte del derecho de defensa de quien ha sido demandado judicialmente por el Ayuntamiento de Madrid considerando especialmente la DENUNCIA a la Fiscalía por presunta MALVERSACIÓN, PREVARICACIÓN y CENSURA PREVIA POR FUNCIONARIOS PÚBLICOS (artículo 538 del Código Penal) en concurso con otros delitos perseguibles de oficio cometidos por funcionarios municipales del Ayuntamiento de Madrid, que puede verse en Internet
<https://www.miguelgallardo.es/demanda-malversada-censuradora.pdf>
sin perjuicio ni renuncia de ningún otro derecho o acción más eficaz.

Por ser de hacer Justicia que pido en la fecha de registro.

@miguelgallardo Dr. (PhD) Miguel Gallardo PERITO Tel. (+34) 902998352 E-mail: apedanica.ong@gmail.com
@APEDANICA Asociación APEDANICA con registro del Ministerio del Interior www.cita.es/apedanica.pdf
Asunto: Traslado de reclamación y solicitud de información que se publica en <https://www.miguelgallardo.es/aepd-veterinaria-municipal.pdf>
ANEXO también
<https://www.miguelgallardo.es/demanda-malversada-censuradora.pdf>

Documentos anexados:

ANEXO 4 - denuncia-juzgado-veterinaria-municipal.pdf (Huella digital: def66c4d9c2bb5c90efdfc9e442411bca90f25b4) ANEXO 2 - demanda-malversada-censuradora.pdf (Huella digital: 4703019706f68413a25b6349455c75098f8d380b) ANEXO 5 - transparencia-ayuntamiento-veterinaria.pdf (Huella digital: 7751d6e2b5d787e5d4f7c96236e10a8f528ac2e1) ANEXO PDF 1 SOLICITANDO PRONTO ACUSE - aepd-veterinaria-municipal.pdf (Huella digital: 87712448af210ea40e626f9603eedbf9d49213a8) ANEXO 3 - denuncia-juzgado-veterinaria-municipal-sellada.pdf (Huella digital: 3101c9923b101e6e681fdcbbd272340b77686eae)

Alerta por SMS: No

Alerta por correo electrónico: Sí

En la pestaña Búsqueda de registros de rec.redsara.es, podrá consultar el estado de la presentación de este registro